

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|---|--|
| NOMBRE: | | TRÁMITE: | X | SERVICIO: | |
| Alta de la Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto | | | | | |
| DESCRIPCIÓN: | | Codigo de la Cédula: 255TDIDE | | | |
| Dirigido a los titulares de las unidades económicas que, se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y no sean para el consumo inmediato, y las demás que no se encuentren comprendidas en mediano o alto impacto, ni son tramitadas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. | | | | | |
| FUNDAMENTO LEGAL: | | Artículos 5, 8, 25, 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, fracciones XV, XVI, XIX, XXXIII y XXXV, 66 y 67 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 56 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025; 185 fracciones IX, X, XI y XII y 190 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y 3 fracciones LXII, 16 fracción I del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | | | |
| DOCUMENTO A OBTENER: | | Licencia de Funcionamiento Permanente | | VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente | |
| ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: | | SI | NO | DIRECCIÓN WEB: N/A | |
| CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: | | Cuando se pretenda tener la autorización permanente para operar una unidad económica de Bajo Impacto en el territorio de este municipio. | | | |
| ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA | | N/A | | | |
| REQUISITOS: | | ORIGINAL SI o NO | COPIAS anotar con número | FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: | |
| PERSONAS FÍSICAS | | | | | |
| Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto | | Si | 1 | Artículo 16 del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | |
| Identificación Oficial de la persona peticionaria tratándose de persona física. En caso de actuar por persona apoderada, cumplirá igual requisito. A. Tratándose de personas de nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalizados: I. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; II. Pasaporte; III. Cédula Profesional con fotografía; IV. Licencia de conducir; V. Credencial emitida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; o VI. Carta de naturalización; B. Tratándose de personas extranjeras: I. Tarjeta de residencia o documento migratorio que autorice la realización de actividades remuneradas correspondiente, emitido por la autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio) | | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | |
| Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad a la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que permita la superficie y actividad económica solicitada. | | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso a) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | |
| Registro Federal de Contribuyentes de quien pretende a su favor la Licencia. | | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso e) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | |
| Documento que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble donde se ejercerá la actividad económica, entre los documentos que se pueden presentar son: Contrato de | | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso b) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. | |

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

| | | | |
|---|----|-----|---|
| Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad. | | | |
| Dictamen de Condiciones de Seguridad emitido por la autoridad competente en materia de protección civil | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso f) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Fotografías o imágenes impresas del exterior e interior de la Unidad Económica que sean nítidas | Si | N/A | Artículo 16 fracción I, inciso g) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Croquis de localización de la unidad económica o impresión de google maps, o cualquier aplicación georeferencial o de geolocalización | Si | N/A | Artículo 16 fracción I, inciso h) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS | | | |
| Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto | Si | 1 | Artículo 16 del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Acta Constitutiva de la Sociedad, Protocolización y actas relativas a las modificaciones que se hubieran realizado a la misma. | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso d) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Poder Notarial del representante legal. | Si | 1 | Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. |
| Identificación Oficial de la persona representante legal: A. Tratándose de personas de nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalizados: I. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; II. Pasaporte; III. Cédula Profesional con fotografía; IV. Licencia de conducir; V. Credencial emitida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; o VI. Carta de naturalización; B. Tratándose de personas extranjeras: Tarjeta de residencia o documento migratorio que autorice la realización de actividades remuneradas correspondiente, emitido por la autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio) | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad a la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que permita la superficie y actividad económica solicitada. | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso a) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Registro Federal de Contribuyentes de la jurídico colectiva. | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso e) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Documento que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble donde se ejercerá la actividad económica, entre los documentos que se pueden presentar son: Contrato de Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad. | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso b) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Dictamen de Condiciones de Seguridad emitido por la autoridad competente en materia de protección civil | Si | 1 | Artículo 16 fracción I, inciso f) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Fotografías o imágenes impresas del exterior e interior de la Unidad Económica que sean nítidas | Si | N/A | Artículo 16 fracción I, inciso g) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |
| Croquis de localización de la unidad económica o impresión de google maps, o cualquier aplicación georeferencial o de geolocalización | Si | N/A | Artículo 16 fracción I, inciso h) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. |

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

| INSTITUCIONES PÚBLICAS | | | |
|---|--|--|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO | <p>1.- La persona solicitante acude al Centro de Atención Empresarial presentando el Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto, anexando los requisitos documentales expresos en el Formato.</p> <p>2.- La persona facilitadora del Centro de Atención Empresarial revisa la documentación, y en su caso, se turna el expediente a la Subdirección de Fomento Económico para su aprobación.</p> <p>3. Se emite con la firma electrónica de la persona titular de la Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>4. Se remite al Centro de Atención Empresarial para su envío por correo electrónico.</p> | | |
| PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA | 5 días | | |
| COSTO: | <p>I. COMERCIAL</p> <p>A) "Misceláneas, tiendas de abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 G.L en botella cerrada" - 28.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>B) "Misceláneas, tiendas de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas mayores de 12 G.L en botella cerrada" - 56.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>C) "Agencias, depósitos o expendios, bodegas y minisúper con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 G.L en botella cerrada" - 186.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>D) "Lonjas mercantiles" - 100.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>E) "Vinaterías y minisúper, con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 G.L en botella cerrada - 300.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>F) "Bodegas con venta de bebidas alcohólicas mayores de 12 G.L en botella cerrada" - 500.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>G) "Centros comerciales, tiendas departamentales y supermercados con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada" - 500.00 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> | | <p>Fundamento Jurídico: Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> |
| FORMA DE PAGO: | <input type="checkbox"/> EFECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO | <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) |
| DONDE PODRÁ PAGARSE: | Cajas de Tesorería Municipal en OPERAGUA (ubicadas en Avenida la Súper Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44 A, Centro Urbano, Cuautilán Izcalli) o en las Receptorías de Tesorería Municipal. | | |
| OTRAS ALTERNATIVAS: | N/A | | |
| CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE | Una vez cubiertos los requisitos se da ingreso a su solicitud y se remite expediente al Departamento de Licencias, para que emita su visto bueno, en este momento, turna el expediente a la Titular de la Dirección de Desarrollo Económico para que autorice con su firma la licencia de funcionamiento con vigencia Permanente. | | |
| APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA | No aplica de conformidad con lo establecido por el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México | | |



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

| | | | |
|--|---|---|---|
| DEPENDENCIA U ORGANISMO: | | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: | |
| Dirección de Desarrollo Económico | | Centro de Atención Empresarial | |
| TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Fernando Edgar Rojas Román | | | |
| DOMICILIO: | CALLE: Avenida La Súper | NO. INT. Y EXT.: | Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A |
| COLONIA: | Centro Urbano | MUNICIPIO: | Cuautitlán Izcalli |
| C.P.: | 54700 | HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes | |
| TELÉFONOS (10 dígitos): | | EXTS.: | CORREO ELECTRÓNICO: |
| 55 58 64 09 84 | | 5632 | direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx |
| OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO | | | |
| OFICINA: Centro de Atención Empresarial | | | |
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Leonardo Marciano Fragoso Cabrera | | | |
| DOMICILIO: | CALLE: Avenida La Súper | NO. INT. Y EXT.: | Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A |
| COLONIA: | Centro Urbano | MUNICIPIO: | Cuautitlán Izcalli |
| C.P.: | 54700 | HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes | |
| TELÉFONOS (10 dígitos): | | EXTS.: | CORREO ELECTRÓNICO: |
| 55 58 64 09 84 | | 5632 | direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx |
| FORMATO(S) DESCARGABLES: | | | |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | |
| PREGUNTA FRECUENTE 1: | ¿Ingresar mi formato de solicitud de mi licencia de funcionamiento me permite operar de manera regular? | | |
| RESPUESTA: | No, hasta que tu Licencia de Funcionamiento sea emitida. | | |
| PREGUNTA FRECUENTE 2: | ¿Hay algún costo a cubrir por realizar este trámite? | | |
| RESPUESTA: | No tiene costo, el pago de derechos que se llegan a generar es respecto la venta de bebidas alcohólicas o de diversión y espectáculos públicos en relación al artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. | | |
| PREGUNTA FRECUENTE 3: | ¿Qué debo hacer en caso de robo o extravío de mi formato de solicitud o de la Licencia de Funcionamiento? | | |
| RESPUESTA: | En caso de no contar con alguno de ellos, deberá realizar una declaración ante autoridad administrativa o judicial que manifieste Extravió o Robo del formato o de la licencia municipal de funcionamiento. | | |
| TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Alta de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Mediano o Alto Impacto; 2. Alta de Licencia Municipal de Funcionamiento SARE, para Unidades Económicas de Bajo Riesgo | | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>ELABORÓ:</p>  <p>Leonardo Marciano Fragoso Cabrera</p> |  <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 / marzo / 2025</p> | |
|--|--|--|

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN EXHIBIR EN ORIGINAL Y UNA COPIA PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE)

| BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO | APERTURA | | REVALIDACIÓN | |
|--|----------|------------------|--------------|------------------|
| | FÍSICA | FÍSICO-COLECTIVO | FÍSICO- | FÍSICO-COLECTIVO |
| Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto* | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Identificación Oficial Vigente del Solicitante, apoderado o Representante Legal (Credencial INE o IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con fotografía, Licencia para Conducir, Credencial emitida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Carta de naturalización)* | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, vigente que ampare la actividad económica y superficie de la Unidad Económica.** | ✱ | ✱ | | |
| Registro Federal de Contribuyentes de quien pretende a su favor la Licencia de Funcionamiento. (RFC). | ✱ | ✱ | | |
| Acta Constitutiva de la Sociedad, Protocolización y actas relativas a las modificaciones que se hubieran realizado de la misma | | ✱ | | |
| Dictamen de Condiciones Mínimas de Seguridad Vigente, emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto. * | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Documento con el que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble en donde ejercerá la actividad de la unidad económica (Contrato de Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad). | ✱ | ✱ | | |
| Fotografías nítidas del exterior e interior de la Unidad Económica. | ✱ | ✱ | | |
| Croquis de Localización de la unidad económica o impresión de Google maps o cualquier aplicación georeferencial. | ✱ | ✱ | | |
| En su caso, Copia del recibo oficial expedido por la Tesorería Municipal al corriente, que compruebe el pago de los Derechos por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público. * | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Dictamen de Giro o Dictamen Único de Factibilidad, para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Manifestación por escrito que cuenta con el sistema de seguridad, para Unidades Económicas de Alto Impacto | ✱ | ✱ | | |
| Declaración bajo protesta del número de Cajones de estacionamiento, para unidades económicas (SOLO APLICA A UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE ALCOHOL PARA CONSUMO INMEDIATO) | ✱ | ✱ | | |

**Cuando se trate de la apertura de unidades económicas que tengan como actividades las siguientes: Suministro, venta, almacenamiento o distribución de gas, gaseras, gasonera, gasolinera de cualquier tipo, hotel, motel, casa de huéspedes, hostel, que brinde el servicio hospedaje cualquiera que sea su denominación, rastro, relleno sanitario y crematorio de personas o de animales quedan exceptuadas de presentar Cédula Informativa de Zonificación, debiendo presentar en su lugar Licencia de Uso del Suelo específico.

En caso de no realizar el trámite personalmente y/o desee hacer cambio de apoderado, deberá:

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Poder Notarial del Representante Legal (en caso de que haya cambio de apoderado legal) | | ✱ | | ✱ |
| Presentar Carta Poder, acompañada de copias simples legibles de las identificaciones vigentes de quien Cede el Poder, Acepta el Poder y 2 testigos | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |

NOTA: Las Licencias de Funcionamiento para las siguientes unidades económicas, sólo se expedirán cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en las normas aplicables para las actividades económicas que corresponda, y obre opinión motivada de la Secretaría del Ayuntamiento, dicha opinión será solicitada por la Dirección: Venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato o al copeo cualquiera que sea su gramaje; Suministro, venta, almacenamiento o distribución de gas, gaseras, gasonera, gasolinera de cualquier tipo; Hotel, motel, casa de huéspedes, hostel, que brinde el servicio hospedaje cualquiera que sea su denominación; Rastro; Tiradero, relleno sanitario; Crematorio de personas o de animales; Unidades económicas para la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas; o aquellas que por su impacto social la Dirección considere que requiere la opinión de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

| MODIFICACIÓN A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES | APERTURA | | REVALIDACIÓN | |
|--|----------|---|--------------|---|
| MODIFICACIÓN DE SUPERFICIE | | | | |
| Solicitud por escrito de la modificación | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | | |
| Solicitud por escrito de la modificación. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Si la modificación de la actividad implica pasar a una actividad con requisitos específicos, deberán satisfacerse estos para la obtención de la Licencia para esas modalidades | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| MODIFICACIÓN DE RAZÓN SOCIAL | | | | |
| Solicitud de cambio de Razón Social. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Documento en el que sustente el cambio. (Acta de protocolización) | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Nota: Modificación por cambio de razón social, en este caso se trata cuando una persona Jurídico Colectiva, se fusiona, escinde, o cambia la razón social ante fedatario público, pero sigue siendo la misma persona Jurídico Colectiva | | | | |
| MODIFICACIÓN DE PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| Solicitud por escrito del cambio, firmado por la persona propietaria anterior o la nueva persona peticionaria | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Documento que acredite la transmisión bajo cualquier título de los derechos de la Licencia (cesión de derechos). | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Documento que acredite a favor de la nueva persona titular, la posesión del local en que funcione la unidad económica | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Documento con el que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble en donde ejercerá la actividad de la Unidad Económica (Contrato de Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad) | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Registro Federal de Contribuyentes de la nueva persona titular | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES O BAJA | | | | |
| Solicitud por escrito, que contenga los datos de la unidad económica, causa de la baja. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Identificación Oficial Vigente del titular de la Licencia de Funcionamiento | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |
| Copia de la Licencia de Funcionamiento. | ✱ | ✱ | ✱ | ✱ |